

Acta de la 4ta Reunión Ordinaria Consejo de Escuela de Hábitat y Sostenibilidad

En San Martín, Campus Miguelete, Edificio 3iA de la Escuela de Hábitat y Sostenibilidad, a los 05 días del mes de junio de 2024 a las 14:00 horas se llevó a cabo la 4ta reunión ordinaria del Consejo de Escuela, presidida por la Decana de la Escuela, Susana Larrondo y con la asistencia de los y las Consejeros/as Docentes Áurea Díaz, Roberto Busnelli, Diana Mielnicki, Lucas Guz y Paz Castillo, el Consejero No Docente Adolfo Olivera y el Consejero estudiantil Dante Guastavino.

Orden del día

Punto 1: Acta de la 3ª Reunión Ordinaria del Consejo de Escuela de abril de 2024.

Punto 2: Consideración del Informe de Gestión de la Escuela de Hábitat y Sostenibilidad 2023

Punto 3: Toma de conocimiento del Proyecto de Resolución Consejo Superior sobre estructura académica de la EHYS.

Punto 4: Procedimiento interno para solicitar apoyo institucional de la UNSAM.

Punto 5: Procedimiento para autorizar el registro audiovisual de terceros en las instalaciones de la EHYS

Siendo las 14.00 hs la Decana, Susana Larrondo informa que el Consejo tiene quórum y se da inicio a la reunión ordinaria del mes de junio.

1) Acta de la 3ª Reunión Ordinaria del Consejo de Escuela de abril 2024

La Decana Susana Larrondo comenta que corresponde considerar el Acta correspondiente a la 3ra reunión ordinaria del mes de abril del año 2024. Consulta a los/as Consejeros presentes si tienen algún comentario, duda o alguna cuestión a incluir o modificar en el texto. Pone a consideración la propuesta y no habiendo objeciones, se somete a votación.

Queda aprobada por unanimidad el Acta correspondiente a la 3ª Reunión Ordinaria del Consejo de Escuela de fecha de 24 de abril de 2024.

2) Consideración del Informe de Gestión de la Escuela de Hábitat y Sostenibilidad 2023

La Decana Susana Larrondo comenta que corresponde considerar el Informe de Gestión 2023 de la Escuela, que se realiza la presentación luego de los resultados presupuestarios y académicos del año anterior. Propone al Consejo que la presentación en años sucesivos se efectúe luego del receso invernal, de tal manera de contar con tiempo suficiente para que la Secretaría de Planeamiento y Evaluación pueda enviar la información necesaria para incluir en los análisis. Comenta que el informe del año 2023 corresponde al

período de organización de la EHyS, y constituye una línea de base para el inicio del funcionamiento organizado de la EHyS.

La Decana comienza su presentación planteando que uno de los puntos distintivos de la formación de la Escuela es su oferta de grado y posgrado, que hace que tenga carreras innovadoras y con un perfil disciplinar diversificado. Destaca que casi todas las carreras de posgrado fueron acreditadas con la letra "A", la máxima categoría que otorga la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), y que da cuenta de la excelencia de las propuestas académicas que tiene la EHyS y de que los posgrados están muy consolidados.

En relación con el plantel docente comenta las características más sobresalientes por categoría, dedicación y carácter y destaca la necesidad de buscar estrategias para poder incrementar el porcentaje de docentes con mayor dedicación. Aclara, no obstante, que una interpretación adecuada de los indicadores debe considerar que la Escuela cuenta con varios/as docentes investigadores/as del CONICET y que dada su situación de revista solo pueden tener una designación docente simple.

Luego, aborda las características del personal de investigación. Plantea que existe una buena relación entre investigadores y becarios/as, entre investigadores y personal de apoyo. Comenta los distintos proyectos de investigación y transferencia adjudicados en 2023 y destaca que los/as investigadores/as de la Escuela han sido exitosos en conseguir financiamiento y subsidios.

Con respecto a las publicaciones de los docentes e Investigadores destaca que más del 70% pertenecen a publicaciones en revistas internacionales y que la mitad de las mismas corresponde a la categoría Scimago Q1 del ranking correspondiente a las revistas internacionales con mayor índice de impacto. Y propone seguir incrementando el número de publicaciones.

Con respecto al ciclo de conferencias comenta que es importante sostenerlo. Indica que estos ciclos nos permiten conocer trabajos de especialistas tanto en temáticas que pueden corresponder a nuestra disciplina como en temáticas ajenas pero vinculadas como los objetivos de estudio de la EHyS.

En el apartado de Extensión y de vinculación la Decana comenta que cada Instituto tiene su expertise en cada temática según su área disciplinar, ofreciendo una amplia gama de actividades de vinculación y de extensión. Y su emplazamiento en un lugar estratégico abre posibilidades para la transferencia tecnológica en temas ambientales, de arquitectura y urbanismo y de transporte.

Con respecto a las actividades de capacitación destaca las diplomaturas de la Escuela que se dictaron 14, y 6 cursos de formación. Remarca la Diplomatura que se realizó en el año 2023 a pedido del gobierno de Salta con el objetivo de capacitar a ciudadanos que se encuentran vinculados con asociaciones no gubernamentales. A pedido del gobierno de Salta, esta diplomatura se repite en el año 2024 incluyendo una mención para personal que trabaja en el municipio. Asimismo, considera valioso mencionar el dictado de dos cohortes de la Diplomatura Internacional en Cambio Climático que ha contando con la participación de 80 personas aproximadamente en cada cohorte y un altísimo nivel de cursantes que presentaron el trabajo final de dicha diplomatura.

Finalmente, recupera el trabajo de la Diplomatura en Logística dictada en el CUSAM, que posibilitó que tanto reclusos como integrantes del personal penitenciario pudieran capacitarse en los procesos logísticos. La Decana pone el informe a consideración, y la consejera docente Paz Castillo remarca la importancia de regularizar la planta docente teniendo en cuenta el contexto. La Decana Susana Larrondo responde que hay que analizar cuidadosamente esa cuestión de acuerdo con la jerarquía del cargo que se concurre, por ejemplo Ayudante o Profesor Adjunto. Menciona la importancia de otorgar el tiempo necesario para que los



y las docentes, sobre todo los auxiliares, puedan generar antecedentes que sean de utilidad en los futuros concursos.

El Secretario de Investigación Roberto Candal comenta que respecto de la fuente de financiación por recursos propios (F12) hay que seguir pensando estrategias como desafío para este año en un contexto sumamente complejo.

Finalmente el Consejero Roberto Busnelli menciona la importancia de desarrollar iniciativas que promuevan la vinculación de los distintos estamentos de la Escuela con diferentes sectores para generar fuentes alternativas de financiación.

3) Toma de conocimiento del Proyecto de Resolución Consejo Superior sobre estructura académica de la EHyS.

La Decana Larrondo solicita al Consejo la participación del Secretario de Coordinación José Zárate para que comente el proyecto en cuestión, El Secretario de Coordinación indicó que la EHyS con esta iniciativa tiene el propósito de elevar al Consejo Superior un proyecto que reordena la estructura académica de nuestra Escuela a lo establecido al nuevo Estatuto. Comenta que la mayoría de las unidades funcionales que forman parte de la Escuela han sido creadas con antelación a la creación de la EHyS por RCS 501/21. Explica la necesidad de adecuar la estructura académica de la Escuela a los imperativos del nuevo Estatuto a los efectos de tipificar sus unidades funcionales como Institutos, Centros, Unidades Ejecutoras, según lo previsto en los artículos 13 A 17 del citado Estatuto y establecer su dependencia orgánica en la estructura académica y administrativa de la Escuela de Hábitat y Sostenibilidad. El Secretario de Coordinación señala, además, que esta iniciativa se ha trabajado desde hace dos meses en conjunto con los titulares de la Secretaría de Coordinación General del Rectorado y de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNSAM. Menciona que esas autoridades han avalado la misma desde el punto de vista institucional y técnico. La Decana pone el tema en consideración y no habiendo objeciones se somete a votación.

El Consejo de Escuela toma conocimiento del Proyecto de Resolución sobre la estructura académica de la Escuela de Hábitat y Sostenibilidad y queda aprobada por unanimidad la elevación del mencionado Proyecto al Consejo Superior de la Universidad.

4) Procedimiento interno para solicitar apoyo institucional de la UNSAM

La Decana Susana Larrondo nuevamente solicita autorización para que el Secretario presente los siguientes dos temas, ambos referidos a procedimientos internos. En relación al procedimiento para solicitar apoyo institucional de la UNSAM el Secretario comenta que el mismo se elaboró para adecuar la RCS N° 261/18 al ámbito de la EHyS. El Secretario Zárate remarca que este circuito busca articular los procedimientos vigentes con la nueva realidad de cogobierno de la Escuela, para que el Consejo contemple lo establecido en la mencionada normativa y sea participe de las instancias de evaluación previas al tratamiento de las solicitudes por el Consejo Superior. Por otra parte comenta que este procedimiento añade un nuevo circuito y requisitos para obtener el aval institucional correspondiente cuando se trate de una actividad organizada por áreas o integrantes de la Escuela de Hábitat y Sostenibilidad que requiera la colaboración, auspicio o patrocinio de otras entidades, organizaciones y / o instituciones públicas o privadas.

La Decana pone el tema en consideración y no habiendo objeciones se somete a votación.

Queda aprobada por unanimidad el Procedimiento interno para solicitar apoyo institucional de la UNSAM

5) Procedimiento para autorizar el registro audiovisual de terceros en las instalaciones de la EHyS

El Secretario de Coordinación José Zárate presenta procedimiento que regula las autorizaciones para registro audiovisual en instalaciones de la EHyS. Menciona que se elaboró en base a las experiencias previas donde diferentes productoras de contenidos han requerido autorización para obtener registros audiovisuales de laboratorios de la Escuela que luego aparecían en documentales y se difundían en sitios web o redes sociales. Plantea la necesidad de generar pautas que contemplen los circuitos administrativos para que un tercero ingrese al campus. Informa que ante cada solicitud el Decanato evaluará a través de sus secretarías la pertinencia del pedido, considerando las implicancias académicas e institucionales que esa actividad pudiera tener sobre el nombre e imagen institucionales de nuestra Escuela y Universidad.

La Decana pone el tema en consideración y no habiendo objeciones se somete a votación.

Queda aprobada por unanimidad el Procedimiento para autorizar el registro audiovisual de terceros en las instalaciones de la EHyS

Fecha: 05/06/2024

Hora de inicio: 14:00 hs.

Hora de cierre: 15:24 hs.

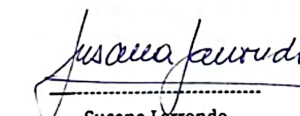
Ausentes con aviso: Ana María Ganino, Daniel Alvarez

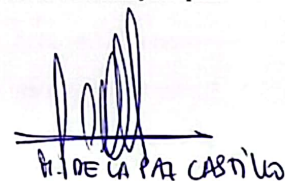
Ausentes: Violeta Garcia Bellemmi, Florencia Landro, Facundo Mauro Schivo, Veronica Kwaterka y Joaquin Orzanco

Participaron: Pablo Aued, Roberto Candal

Asistieron: Jessica Eusebi y José Luis Zárate.


Roberto Candal
Juan
Aurea Dias


Susana Larrondo
Decana
Presidenta del Consejo de Escuela
EHyS


H. DE LA PAZ CASTILLO


Lucas GuZ